

Observación F139: CONTRIBUYENTE UTILIZA CRÉDITOS QUE SE ENCUENTRAN OBSERVADOS EN DJ 1948 DONDE VIENE INFORMADO.

Códigos:

Explicación:

Existe una inconsistencia en algunos de los siguientes códigos:

- C1592, C1024, C1593, C1025 sobre créditos por Retiros o remesas afectos al IGC o IA, según art. 14 letras A) y/o D) N° 3 LIR,
- C1594, C1026, C1595, C1027, sobre créditos por Dividendos afectos al IGC o IA, según art.14 letras A) y/o D) N° 3 LIR,
- C1633, C1105, C1634 o C606 sobre créditos por Rentas exentas del IGC, según art. 54 N° 3 LIR, de su F22, debido a que sus agentes informantes tienen la Declaración jurada N°1948 observada por este Servicio.

Documentación Asociada:

Certificado N° 70 sobre situación tributaria de retiros, remesas y/o dividendos distribuidos y créditos correspondientes efectuados por contribuyentes sujetos al régimen de la letra A) o al régimen del número 3 de la letra D) del artículo 14 de la LIR.